



La Paz, 13 de abril de 2026

Señor
Yecid Coyo Avalos
DIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Santa Cruz.

REF.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De nuestra mayor consideración:

En atención y en cumplimiento de la normativa de transición establecida en la Ley Municipal N° 587/2025 y el Decreto Municipal Reglamentario N° 008/2026, nos dirigimos a su autoridad de manera respetuosa a fin de solicitar se sirva atender el requerimiento formulado por la Comisión de Educación del gobierno entrante, respecto a los siguientes puntos:

- Verificación exhaustiva de la información proporcionada en la primera reunión, priorizando los componentes presupuestarios, administrativos, operativos e infraestructura educativa y alimentación complementaria.
- Entrega de manera digital de las Bases de Datos de las dos Unidades a cargo de su Dirección, referentes a infraestructura y mobiliario educativo, alimentación complementaria y el sistema de la asignación de la Mochila Escolar.
- Complementar la información, tanto en formato físico como digital, para subsanar vacíos o inconsistencias identificadas, de las gestiones 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 (abril).
- Elaborar y aprobar un cronograma detallado de actividades que incluya plazos, responsables y productos esperados.
- Programar y ejecutar visitas a unidades educativas para la validación en campo de la información recibida.
- Programar y ejecutar visitas a la empresa adjudicada para la confección de la Mochila Escolar.

- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional mediante reuniones con el equipo técnico de la Dirección de Educación.
- Mejorar los canales y tiempos de acceso a la información, a fin de optimizar el desarrollo del proceso de transición.

Con este motivo saludamos a usted muy atentamente.

COMISIÓN DE TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN



GREDY NEYLA CARVAJAL CABAS




NEIZA Soledad Robo Toro



Johselin Dalia Espinoza Rocha



Alen Osberto Pacheco



Aurea Balderrama A.

La Paz, 22 de abril de 2026

Señores:
Yecid Abel Coyo Ávalos
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
Presente. –



REF.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Señor Director:

Mediante la presente nota, en cumplimiento al Decreto Municipal 0008/2026 que reglamenta la Ley Municipal Autonómica 587 de transición ordenada, responsable y transparente de la Gestión Municipal que establece la conformación de comisiones de transición en tal sentido en calidad de COMISIÓN DE EDUCACIÓN para elevar una información completa y detallada solicitamos lo siguiente:

PLANES OPERATIVOS (POA) Y PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL (Por gestión, del 2021 al 2025):

1. Principales productos programados por el área o unidad: Detalle de productos por gestión.
2. Principales productos generados por el área o unidad:
3. Rendición Pública de Cuentas Inicial por gestión:

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO (Por gestión, del 2021 al 2025):

1. Presupuesto TGN Inicial: Detallar vigente y ejecutado de la Unidad Funcional por gestión.
2. Presupuesto Fondos Propios: Detallar inicial, vigente y ejecutado de la Unidad Funcional por gestión.
3. Presupuesto Donaciones: Detallar inicial, vigente y ejecutado de la Unidad Funcional por gestión.
4. Nivel de ejecución presupuestaria (Por gestión, del 2021 al 2025)

ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS (2021–2025)

1. Estructura del personal (ítems, eventuales, consultores)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

Procesos y procedimientos

- 1) Estado del Manual de Procesos y Procedimientos:

Sistemas informáticos

- 1) Sistemas utilizados

GESTIÓN DE RECURSOS Y ACTIVOS

- 1) Estado de bienes (vehículos, inmuebles, maquinaria, etc.).

Valores en custodia

- 1) Control y administración de valores
- 2) Riesgos identificados: Detalle de riesgos.

CONTRATACIONES

- 1) Detalle de procesos en curso (por etapa): (Detallar)
- 2) Riesgos contractuales: (demoras, observaciones, conflictos).
- 3) Vigencia de Garantías: (Cartas de crédito, boletas, pólizas y vigencia de renovación)
- 4) Procesos críticos para continuidad de gestión: (Detallar)

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

- 1) Compromisos con organizaciones sociales: (Detallar)
- 2) Riesgos sociales o conflictos potenciales: (Matriz de riesgos).


Con este motivo nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Lic. Aurea Belderrizma A.
Comisión de Educación



GUEIDY NEYRA CARVAJAL
CABNS
COMISION DE EDUCACION



La Paz, 17 de abril de 2026

Señores:
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Presente. –

Señores de Recursos Humanos:

Mediante la presente nota, hacemos llegar saludos cordiales, en cumplimiento al Decreto Municipal 0008/2026 que reglamenta la Ley Municipal Autonómica 587 de transición ordenada, responsable y transparente de la Gestión Municipal que establece la conformación de comisiones de transición, en tal sentido en calidad de COMISION DE EDUCACIÓN para elevar una información completa y detallada solicitamos informe sobre el personal de la Dirección de Educación respecto a:

- AUTORIDADES
- PERSONAL DE PLANTA
- PERSONAL EVENTUAL
- PERSONAL EVENTUAL DE DESPACHO
- CONSULTORES
- SERVICIOS MANUALES
- NUTRICIONISTA EMPRESAS

Respecto al personal eventual informar el plazo de contratos, casos especiales (maternidad y/o discapacidad). Especificar las consultorías en línea o por producto.

Atentamente.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN


Ts. GUEY NEYZA CARVAJAL CASAS
COMISION DE EDUCACION


Lic. Aurea Balderama Alvarado
Comisión de Educación


Lic. Jhoselin Dalio Espinoza Ros
Comision de Educacion